EXPTE. D- 1866 /20 - 21

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

1866

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 111º aniversario de la localidad de Rafael Calzada, partido de Almirante Brown a celebrarse el día 18 de julio de 2020 y manifiesta su adhesión a los actos y festejos conmemorativos que en su marco se realicen.

MARIA CRISTINA VILOTTA
~~Diputada P~~cial.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Rafael Calzada se encuentra a 21 Km. de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires cuenta con una superficie de 12,2 Km² y su población asciende a 56.419 habitantes.

En su origen estos parajes rurales, se encontraban habitados por unas pocas familias dedicadas a la ganadería y a la agricultura, entre las que se encontraban, ya desde el siglo XVII la familia Galigniana, desde mediados del siglo XVIII, la familia Díaz del Rincón, ganaderos, y la familia Oporto con plantaciones de árboles frutales. A comienzos del siglo XX el Dr. Rafael Calzada, siendo abogado, recibe de un tambero de la zona y en concepto de honorarios, un predio de 196 hectáreas identificado con el nombre de Santa Rita. Y siguiendo el ejemplo de Don Esteban Adrogué, decide destinar estas tierras a la creación de un nuevo pueblo.

El Dr. Calzada vende este importante predio a un consorcio integrado por los Sres. Carlos Fischer, Juan A. Monqaut, Juan Chiossone y Arturo Peralta Ramos, bajo la condición de proceder al trazado del pueblo, y al consiguiente loteo. La firma Scotti y Font, importante casa de remates de la época, con oficinas en la calle 25 de Mayo de la Capital Federal, se ocupará de la venta de los terrenos. El primer remate tuvo lugar el 22 de mayo de 1909, saliendo a la venta mil doscientos treinta y cinco lotes, de un total de cinco mil, localizados en veintinueve manzanas comprendidas por las actuales calles Rafael Calzada, San Martín, Gorriti y Entre Ríos. Los primeros quinientos se vendieron en cuotas mensuales y para fomentar la construcción, se beneficiaba a los adquirentes con importantes descuentos en la compra de ladrillos. El 18 de julio de 1909, se procede a la inauguración de la Villa Calzada -nombre primigenio del pueblo- y de la Estación, que lleva el mismo nombre, bajo la intendencia del Dr. Atilio Perrando, siendo gobernador el Dr. Ignacio Irigoyen y José Figueroa Alcorta presidente de la República. La piedra fundamental fue colocada en la Plaza 25 de Mayo, sita en la manzana comprendida por las calles Rivadavia, Colón, Mitre y Lavalle. Asistieron al acto el Dr. Rafael Calzada acompañado de autoridades nacionales y provinciales. Lo apadrinaron su esposa, Celina González Peña de Calzada (hija del ex Presidente del Paraguay Juan B.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

González), y el escritor español Vicente Blasco Ibáñez. La ceremonia fue bendecida por el Vicario General de la Arquidiócesis de La Plata, Luis Duprat. Villa Calzada se caracteriza por ser la única localidad del Partido que posee Acta de Fundación.

En el mismo marco de los festejos, además de la ceremonia fundacional, se llevó a cabo la entrega de posesión de las parcelas y un nuevo y exitoso remate. Los primeros compradores constituyeron la Sociedad de Fomento Villa Calzada integrada de la siguiente manera: Presidente: José Miranda Luaces; vicepresidente: Juan Valldoseras; Secretarios: Adolfo G. Feijoo y José M Renart; Tesorero: Miguel Guzmán Vazquez; Vocales: Juan Palestra, Amadeo Raggio, Manuel J. Guerrero, Raimunda Areas, Agustín Centurión, Joaquín J. Ibáñez, César Calzada, Leandro Miguez, Carlos Malagarriga, Ramón Chaubell, Manuel Roses, Claudio Trigo, Luis Mendez Calzada, Antonio Sarandeses, J. Brown y Francisco Ibáñez.

Al año siguiente de la fundación, el Dr. Rafael Calzada encomienda la construcción de una residencia al Sr. Pío Ricagno, frente a la estación del ferrocarril, en el predio comprendido entre las actuales calles Colón, Rivadavia, 20 de Setiembre y Rafael Calzada; y una vez finalizada se la obsequia a su esposa, bautizándola “La Celina” en su honor. Se trató de una mansión de estilo francés, que constaba de dos plantas, un imponente mirador y casa de servidumbre; con amplios jardines y plantaciones frutales. Todo el conjunto estaba rodeado por un enrejado artístico coronado por el pórtico al estilo español. Luego se fijará como residencia definitiva de la familia. Lamentablemente, en el año 1950 un incendio la destruyó por completo, pero su imponente imagen perdura en el recuerdo colectivo de este pueblo.

Hasta fines de la década del 20 se caracterizó por ser una zona agrícola ganadera, ya que su mayor riqueza provenía de los productos obtenidos en las quintas, montes frutales, granjas y tambos. También era importante la fabricación de ladrillos. La progresiva parcelación y venta de los predios más importantes fue determinando una nueva fisonomía convirtiéndose finalmente en una pujante zona urbana.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 4 Pcia. BS. AS.

En el transcurso del año 1925, como resultado de gestiones emprendidas por la sociedad de fomento local, se logró que la Dirección de Meteorología, bajo la dirección del Dr. Burmeister, dotase a "Villa Calzada" de un pluviómetro que fue instalado en el terreno anexo a la estación, atendido primeramente por el Jefe Don Rodolfo Giménez. Los datos obtenidos después de cada lluvia, eran registrados y publicados en la Revista del Ferrocarril Central del Sud.

Ese mismo año se instala la Oficina Postal de Correos, dado que hasta entonces funcionaba una pequeña estafeta en la casa del Sr. Torlaschi, de la calle Rivadavia. El primer médico que atendió en Calzada fue el Dr. César Gustinelli, que ejerció su profesión en la Villa durante 20 años, aunque se domiciliaba en Burzaco y el primero residente en Rafael Calzada, fue el Dr. David Lajnis. En 1940 se construye el primer tramo pavimentado, de solo tres metros de ancho, sobre la avenida San Martín, que conectaba a las vecinas localidades de Adrogué y José Mármol.

En la década del 50 se ensancha la avenida y se inicia la pavimentación de las principales arterias de la villa, lo que le fue dando una nueva característica a la población. Asimismo se fue desarrollando una importante actividad comercial sobre tres arterias: Colón, 20 de septiembre y San Martín.

En 1.956 se dicta el Decreto N° 244 de la Provincia de Buenos Aires en el que se establece el cambio de nombre de la localidad, en adelante “Villa Calzada” pasó a denominarse “Rafael Calzada” en virtud de la gestión realizada por sus vecinos. En el año 1969 alcanzó la categoría de ciudad debido al crecimiento sostenido de su población.

En los tiempos de la fundación del pueblo, ya existían las paradas de Mármol y Claypole del Ferrocarril Sud y el tren pasaba por la villa sin detenerse. Ante el avance del progreso en la zona, la empresa decide establecer una parada provisoria, con una modesta casilla, a cargo del Sr. José Torlaschi. En 1916 se construye la estación de chapas y maderas y en 1928 se inaugura con grandes festejos, la definitiva, siendo su primer jefe el señor Rodolfo Jiménez.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 5 Pcia. BS. AS.

Las congregaciones religiosas que formaron parte desde sus orígenes le dieron al pueblo el sustento espiritual necesario para su pertenencia. En 1917 arriba a Villa Calzada la Congregación Sociedad del Verbo Divino, con la misión de difundir el Evangelio, adquiriendo originalmente alrededor de diecisiete hectáreas sobre la Avenida San Martín y más adelante otras cien. En 1922 se inaugura el Jovenado San Javier, siendo éste el primer centro de formación de misioneros en toda América. Contaba con una importante biblioteca de más de cincuenta mil volúmenes, un observatorio astronómico, una usina y un cementerio.

La sede de la Congregación en el barrio de Palermo, contaba con una imprenta para la difusión de su obra, a través de revistas como "El joven misionero" y "Revista Bíblica" y en 1923 debido al constante crecimiento de su producción, debió ser trasladada a la sede de Rafael Calzada. En 1940 se funda, bajo su órbita el Círculo Católico de Obreros y entre sus emprendimientos educativos se encuentran el Profesorado del Verbo Divino, el Colegio José Manuel Estrada, y el jardín de infantes del mismo nombre.

El actual colegio Regina Apostolorum nace en el seno de la Congregación, que en 1933 habilita una casa llamada Betania, donde se desarrollaba un taller de corte y confección para 50 alumnas. En 1937 se colocó la piedra fundamental del Convento terminándose la primera etapa de la construcción en 1939. Desde 1957 funciona su escuela secundaria y en 1965 se inaugura el actual edificio. En 1967 se adecuó el primitivo convento convirtiéndolo en Casa de Retiros y se fundó además la Escuela técnica Santísima Trinidad. Posteriormente se proyectó la creación de una escuela especial, naciendo así la Escuela Arnoldo Janssen. El incontenible crecimiento del alumnado motivó una nueva ampliación de sus instalaciones, para albergar además un Jardín de infantes que funciona desde 1979. La Santísima Trinidad En 1931 comienzan las obras para la construcción de esta imponente iglesia a cargo del señor Juan Fogeler. Su majestuosidad arquitectónica que combina los estilos románico y gótico domina el paisaje. El diseño y los planos habían sido ideados por el sacerdote Beckert. En 1933 se llevó a

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
6
Pcia. BS. AS.

cabo la ceremonia de la Consagración del Templo y el Altar con el Obispo auxiliar de La Plata, Monseñor Juan Chimento

El Cementerio "El camposanto" ya existía en la zona desde mucho antes de la fundación del Partido. Cuando esto ocurre, surge la necesidad de hacer efectiva la compra de estas tierras que pertenecían aún a la familia Rincón. El Juez de Paz, don Ramón Hunt, esposo de Dionisia Rincón y apoderado de la familia, lleva a cabo la adquisición, que había sido aprobada por la Comisión Municipal, tratándose de una fracción de campo, de dos manzanas de 10.000 varas cuadradas cada una. Posteriormente Don Esteban Adrogué colabora económicamente para llevar a cabo su ampliación y mejoramiento, procediéndose al ensanche del predio en 1.800 metras cuadrados hacia el norte; a la edificación de dos salas, una para capilla y otra para sala de espera; de cien nichos y de una pequeña vivienda para el casero.

También se construyó la entrada sobre la calle Falucho y se levantaron paredes de un metro de alto, sobre las que se agregó un alambrado en todo su perímetro. Las obras fueron encomendadas al constructor Pablo Regazzoni. En la década del veinte, la obra resultó premiada con una mención en una destacada exposición de arquitectura en la Ciudad de Buenos Aires.

Un recorrido por su casco histórico nos permite transitar los siglos XIX y XX de la historia local, dado que allí se encuentran sepultados varios miembros de las familias fundadoras y pioneras: Hunt, Calzada, Arín, Loray, Finck, Galigniana, Oporto, Carabeta, Balbi, Orsenigo, Dreyer, Amadeo, Illodo, Tarditi, Regazzoni, hasta el propietario original de las tierras, don Justo Días del Rincón y don Ascencio Esoin, uno de los fundadores del pueblo Monte de los Chingolos, luego llamado Ministro Rivadavia y don Francisco Siritto, que fuera casero y quintero de los campos frutales de Esteban Adrogué. Otros moradores ilustres son el escultor Claudio León Sempere, autor del Monumento a la Bandera de Burzaco y el constructor Pablo Regazzoni.

Un dato relevante de la historia más reciente es que, con el advenimiento de la democracia y la consiguiente investigación sobre el destino de los desaparecidos, fue aquí

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 7 Pcia. BS. AS.

donde se llevó a cabo la primera exhumación de cadáveres enterrados en fosas comunes bajo el rótulo NN para su identificación.

Esta bella localidad cuenta con varias plazas en su ejido urbano. La Plaza 25 de mayo está ubicada entre las calles Colón, Lavalle, Rivadavia y Martín Arín. Esta plaza nace con el pueblo; conserva árboles plantados en los primeros años. La Plaza Juan Martín Miguel de Güemes está ubicada frente a la estación del ferrocarril, lado sur, fue inaugurada en 1963 y en ella se encuentra un busto en su honor. La Plazoleta de la Amistad está ubicada también sobre la estación del ferrocarril, entre las calles Colón, 20 de septiembre y Rafael Calzada. Contiene el busto del doctor Calzada, un mástil, un gran reloj y el monumento a la madre.

El Arco de Bienvenida es un simulo local y esta ubicado sobre la Avenida San Martín, en su intersección con las Vías del Ferrocarril, fue inaugurado en 1966 con motivo de celebrarse el 57º aniversario de la fundación de la ciudad .Su construcción estuvo a cargo de la Comisión Ejecutiva de Festejos Públicos de Rafael Calzada presidida por el señor Horacio López Alcoba. El arco original debió ser reconstruido luego de un importante ensanche de la Avenida. Su última reestructuración data del año 2008.

La primer escuela del pueblo fue la N° 50, Dr. Francisco Pico, hoy N° 54, que inicia sus actividades en 1913, y que de acuerdo con la Ley Lainez, sólo comprendía hasta el cuarto grado, por lo que sus alumnos debían acudir a localidades vecinas a completar sus estudios. La Sra. Leonor Fontan de Finnegan fue su primera directora. En la actualidad existen entre privadas y estatales, un total de trece establecimientos de nivel inicial, dieciséis primarias, trece secundarias, tres especiales y dos escuelas de adultos. Primera sede de la escuela N° 50.

Este no será un aniversario mas, dado que la nueva realidad que nos circunscribe impedirá escuchar el sonido de los festejos en sus plazas y en sus calles; pero como el amor por la tierra es un valor que trasciende lo coyuntural, el 18 de julio no faltaran esos deseos de seguir creciendo y sobreponiéndonos a lo adverso unidos.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
8
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Por todo lo expuesto, destacando la importancia que para las localidades bonaerenses tienen sus orígenes su historia, su cultura y su idiosincrasia, es que solicito a las Sras. y les Sres. legisladores que acompañen con su voto esta iniciativa

MARIA CRISTINA VILOTTA
Diputada Pcial.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- 1866 /20 - 21

H. C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 9

La Plata, 30 de junio de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de DiputadosPcia. Bs. As.